

---

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
DGA-ASER-ISR-8-2018**

**“INFORME DE ESTUDIO ESPECIAL DEL PROGRAMA SUMINISTRO AGUA POTABLE A  
LAS COMUNIDADES RURALES FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE  
DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES-FODESAF  
DGA-ADESAF-IESP-2-2017”**

**Ref. ARGOS: SR-014-2018**

**1. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Auditoría, informamos el resultado de la revisión de seguimiento sobre las recomendaciones emitidas y vigentes al 26 de abril, 2018, DGA-ADESAF-IESP-2-2017 “Estudio Especial del Programa Suministro Agua Potable a las Comunidades Rurales, Financiado con Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares- FODESAF”

El Artículo 12 incisos b) y c) de la Ley General de Control Interno, establece:

“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan,”

En razón de lo anterior, solicitamos tomar las acciones que corresponda para su implementación a la brevedad.

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

Seguidamente incluimos el 'Cuadro resumen del resultado obtenido' en esta oportunidad, respecto a las 9 recomendaciones evaluadas:

Recomendaciones por Puesto y Nombre del Funcionario	Recomendaciones evaluadas (Universo Evaluado)		Recomendaciones pendientes de atención (Universo en Riesgo)		Porcentaje pendiente de atención	
	Cantidad	Puntaje	Cantidad	Puntaje	Cantidad	Riesgo Inherente
Ministro / Alfredo Hasbum Camacho	4	16.00	0	0.00	0.00 %	0.00 %
Director General Asignaciones Familiares / Amparo Pacheco	6	20.00	6	20.00	100.00 %	100.00 %
<b>Totales</b>	10	36.00	6	20.00	55.56 %	55.56 %

### Detalle según Grado de Cumplimiento

Destinatarios	Universo en Riesgo				Implementadas	Total Evaluado
	No Acatada	No Aplica	Parcialmente Acatada	% Incumplimiento		
Amparo Pacheco	6	0	0	100.00 %	0	6
Alfredo Hasbum Camacho	0	0	0	0.00 %	4	4
<b>Totales</b>	5	0	0	55.56 %	4	10

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
DGA-ASER-ISR-8-2018**

**INFORME DE ESTUDIO ESPECIAL DEL PROGRAMA SUMINISTRO AGUA POTABLE A  
LAS COMUNIDADES RURALES FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE  
DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES -FODESAF-**

**DETALLE DE RECOMENDACIONES NO IMPLEMENTADAS**

Ref. ARGOS: SR-014-2018

**4.2. AL DIRECTORA DE LA DESAF**

No. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-2-2017	No. Recomendación:	51	Nivel de Riesgo:	<b>Alto</b>
Descripción Recomendación:					
<p>4.2.1 Programa formalmente y evidenciar visitas durante la ejecución de los proyectos, como actividad de seguimiento en la ejecución de los recursos económicos aportados por el FODESAF y emitir acciones correctivas de competencia de la DESAF, en los proyectos de suministro de agua potable a las comunidades rurales, en un plazo de dos meses, a partir del recibo de este Informe. (Ver Comentario 2.1)</p>					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	<b>No Acatada</b>		
Detalle del Seguimiento:					
<p>La Dirección General de Auditoría solicitó al Despacho de Ministro, las evidencias de las acciones emprendidas en atención a las recomendaciones emitidas en informe DGA-ADESAF-IESP-2-2017, mediante el oficio MTSS-DGA-OF-61- 2018, del 31 de mayo, 2018. El Lic. Greivin Hernández González, Director General DESAF, en oficio MTSS-DESAF-OF-429-2018 adjunta los Oficios DG-714-2016 del 9 de agosto del 2016, MTSS-DESAF-OF-787-2017, del 14 de noviembre del 2017, Oficio MTSS-DESAF-OF-788-2017, del 14 de noviembre del 2017, en los cuales se detallan las acciones emprendidas para atender lo recomendado, omitiendo la evidencia que respalda lo expuesto en cada uno de los oficios. Ahora bien, el análisis de los descargos presentados en los oficios y la ausencia de evidencia de las acciones emprendidas, permitieron determinar que la recomendación esta <b>NO ACATADA</b>.</p>					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)	Grado de Avance:			0%	

No. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-2-2017	No. Recomendación:	52	Nivel de Riesgo:	Alto
<b>Descripción Recomendación:</b>  4.2.2 Depurar la información trimestral de la gestión del Programa, con el propósito de que permita generar resultados reales, que contribuyan a la toma de decisiones y como medio de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad nacional, en un plazo de tres meses, a partir del recibo de este informe. (Ver Comentario 2.2)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	<b>Grado de Cumplimiento:</b>		No Acatada	
<b>Detalle del Seguimiento:</b>  Conforme lo expuesto en la recomendación 4.2.1 esta recomendación queda en estado de NO ACATADA.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			<b>Grado de Avance:</b>		0%
No. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-2-2017	No. Recomendación:	53	Nivel de Riesgo:	Alto
<b>Descripción Recomendación:</b>  4.2.3 Ajustar el Programa a los requerimientos del Sistema, para dar seguimiento, toma de decisiones y rendir cuentas al país, con base en los indicadores resultantes, de la ejecución de los recursos económicos aportados por el FODESAF, en un plazo de seis meses, a partir del recibo de este informe. (Ver Comentario 2.3)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	<b>Grado de Cumplimiento:</b>		No Acatada	
<b>Detalle del Seguimiento:</b>  Conforme lo expuesto en la recomendación 4.2.1 esta recomendación queda en estado de NO ACATADA.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			<b>Grado de Avance:</b>		0%

No. Oficio:	DGA-ADESAF-IESP-2-2017	No. Recomendación:	54	Nivel Riesgo:	de	Alto
Descripción Recomendación:						
4.2.4 Actualizar y oficializar el Manual de Procedimientos de la DESAF, en un plazo de dos meses, a partir del recibo de este Informe. (Ver Comentario 2.4)						
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada			
Detalle del Seguimiento:						
Conforme lo expuesto en la recomendación 4.2.1 esta recomendación queda en estado de NO ACATADA						
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		0%	
No. Oficio:	DGA-ADESAF-IESP-2-2017	No. Recomendación:	55	Nivel Riesgo:	de	Alto
Descripción Recomendación:						
4.2.5 Establecer y evidenciar formalmente actividades de seguimiento a la gestión documental de la Unidad Ejecutora en el manejo de la documentación, con el propósito de contar con la información ordenada, oportuna y eficiente, de acuerdo con las necesidades de fiscalización del MTSS y el ICAA, en un plazo de 3 meses, a partir del recibo de este informe. (Ver Comentario 2.5)						
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada			
Detalle del Seguimiento:						
Conforme lo expuesto en la recomendación 4.2.1 esta recomendación queda en estado de NO ACATADA.						
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		0%	

No. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-2-20	No. Recomendación:	56	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación:					
4.2.6 Cumplir con el ordenamiento jurídico establecido en el Reglamento a la Ley 8783 "Reforma a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Ley N° 5662", específicamente el Artículo 48 del Capítulo VII del, en un plazo de un mes, a partir del recibo de este Informe. (Ver comentario 2.6)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento:					
Conforme lo expuesto en la recomendación 4.2.1 esta recomendación queda en estado de NO ACATADA.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:	0%		
Total de recomendaciones pendientes de atención en esta clasificación		Sumatoria	6		

Oficializado por medio del oficio MTSS-DGA-OF-81-2018 \_\_\_\_\_